

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 2 cargos de auxiliar principal de 6ta. para el Juzgado Federal de Mar del Plata N°1 y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en calidad de prorroga a 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1° de agosto al 30 de septiembre de 1987- para desempeñarse en los Juzgados Federales de Mar del Plata / N°1 y 2 .-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


SERVICIO GENERAL DEL JUDICIO